
::: DIRECTOR EJECUTIVO :::

RESOLUCION N°	
006	/010

Montevideo, 22 de febrero de 2010.

VISTO: El llamado a Expresiones de Interés para proveer servicios de consultoría para la Digitalización de los Planos de Mensura en microfilm de la Dirección Nacional de Topografía en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Solicitud de Propuestas N° 26);

RESULTANDO: I) Que la referida contratación, será financiada a través del Contrato de Préstamo N° 1970/OC-UR, suscrito el 8 de abril de 2008, entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo a la Gestión del Gobierno Electrónico en el Uruguay;

II) Que el citado Contrato de Préstamo establece que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del Financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por el Prestatario, por intermedio de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

III) Que con fecha 6 de setiembre de 2009 se efectuó el llamado a Expresiones de Interés para integrar el registro de firmas consultoras para proyectos seleccionados por mecanismos de fondos concursables en la Administración. Todo lo cual se tramitó en expediente N° 2010/02010/00213;

IV) Que en dicho marco se confeccionó la Lista Corta integrada por cuatro firmas del ramo, a las cuales se invitó a participar del llamado a expresiones de interés para proveer servicios de consultoría para la Digitalización de los Planos de Mensura en microfilm de la Dirección Nacional de Topografía en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Solicitud de Propuestas N° 22), al cual se presentaron las firmas LKSur S.A. y Telkefox S.A. (Expediente N° 2010/02010/00213);

V) Que la totalidad de las propuestas presentadas en el referido llamado, fueron rechazadas por Resolución del Director Ejecutivo de AGESIC N° 109/009 del 30 de

:: DIRECTOR EJECUTIVO ::

noviembre de 2009, por no superar el juicio de admisibilidad realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de fecha 19 de noviembre de 2009;

VI) Que el ítem 2.30 de las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" dispone que en ocasión del rechazo de todas las propuestas e inicio de un nuevo proceso, este último puede incluir la modificación de la Solicitud de Propuesta, de la lista corta, así como del presupuesto previsto;

VII) Que al amparo de la citada norma, se convocó nuevamente a expresiones de interés para proveer servicios de consultoría para la Digitalización de los Planos de Mensura en microfilm de la Dirección Nacional de Topografía en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Solicitud de Propuestas N° 26);

VIII) Que resultan acreditadas las siguientes actuaciones:

- a) Confección de la siguiente lista corta: 1) CentroMac S.R.L.; 2) LKSur S.A.; 3) Micrográfica Uruguay LTDA; 4) Telkefox S.A. (Microfile);
- b) Invitación a presentar propuestas a las firmas consultoras que integran la Lista Corta antes mencionada;
- c) Las preguntas efectuadas por los interesados y sus respectivas respuestas;
- d) Recepción de la propuesta técnica y económica de la firma Telkefox S.A.;
- e) Evaluación por parte de la Comisión Evaluadora de la propuesta técnica de la firma consultora antes referida;
- f) Notificación a la firma mencionada, del puntaje obtenido en la evaluación de su propuesta técnica y apertura del sobre con su propuesta económica;

IX) Que se realizó la evaluación de la propuesta por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

CONSIDERANDO: **I)** Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de fecha 22 de diciembre de 2009, recomendó adjudicar la consultoría a la firma Telkefox S.A., por ser su propuesta la que ha obtenido el mayor puntaje y ha cumplido con los requerimientos técnicos y formales especificados en la Solicitud de Propuestas que rige el procedimiento;

II) Que oportunamente y en todas las instancias correspondientes, se recabó la no objeción del BID;

III) Que el Área Administración General de AGESIC ha expedido la correspondiente constancia de afectación del crédito;

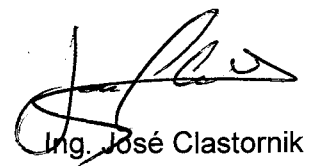
IV) Que se cuenta con la intervención preventiva del gasto de la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República;

:: DIRECTOR EJECUTIVO ::

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7) y a lo dispuesto por el artículo 42 y demás normas aplicables del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 194/997 de 10 de junio de 1997 y normas concordantes;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE AGESIC**RESUELVE:**

- 1°. Adjudicar la Consultoría para la Digitalización de los Planos de Mensura en microfilm de la Dirección Nacional de Topografía en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Solicitud de Propuestas N° 26) a la firma Telkefox S.A..
- 2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de U\$S 50.142 (dólares estadounidenses cincuenta mil ciento cuarenta y dos con 00/100) IVA incluido. Esta erogación se atenderá con cargo al Proyecto 805, Objeto del Gasto 285, Financiación 2.1.
- 3°. La forma de pago será la siguiente:
 - a) Al inicio de las actividades, 20 % del precio de la consultoría;
 - b) Análisis (a) y Plan de Trabajo (b) 10 % del precio de la consultoría;
 - c) Digitalización (c) 20 % del precio de la consultoría;
 - d) Indizado y Georreferenciado Primera parte (d) 20 % del precio de la consultoría;
 - e) Indizado y Georreferenciado Segunda parte (d) 20 % del precio de la consultoría;
 - f) Transferencia Tecnológica (f) 10 % del precio de la consultoría.
- 4°. En lo que respecta a las cláusulas comerciales y legales rige en un todo lo dispuesto en la Solicitud de Propuesta que rige la presente contratación, en sus anexos y en las condiciones estipuladas en la oferta de la firma adjudicataria.
- 5°. Notifíquese a la empresa participante del proceso licitatorio.



Ing. José Clastornik
Director Ejecutivo